



COMISIÓN DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE

PRESIDENCIA

DON JESÚS ÁNGEL PEREGRINA MOLINA

Sesión celebrada el día 17 de marzo de 2021, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Proposición No de Ley, PNL/000266, presentada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Rubén Illera Redón, Dña. María Rodríguez Díaz, D. Ángel Hernández Martínez y D. José Luis Vázquez Fernández, para instar a la Junta a proceder al arreglo de la carretera autonómica P-943 desde Ampudia al límite de la provincia de Valladolid e incorporar en los presupuestos para el año 2020 la partida necesaria, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 34, de 24 de octubre de 2019.
2. Proposición No de Ley, PNL/000267, presentada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Rubén Illera Redón, Dña. María Rodríguez Díaz, D. Ángel Hernández Martínez y D. José Luis Vázquez Fernández, para instar a la Junta a proceder al arreglo de la carretera autonómica P-921 desde Ampudia a Torremormojón e incorporar en los presupuestos para el año 2020 la partida necesaria, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 34, de 24 de octubre de 2019.
3. Proposición No de Ley, PNL/000803, presentada por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo, Dña. María Rodríguez Díaz y D. José Luis Vázquez Fernández, instando a la Junta de Castilla y León a la instalación de rotativos V-1 en vehículos medioambientales dedicados a funciones de emergencia, al establecimiento de la imagen con la identidad corporativa y a tomar las medidas oportunas para la rotulación V-3, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 170, de 5 de noviembre de 2020.
4. Proposición No de Ley, PNL/000934, presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández, D. Carlos Fernández Herrera, D. Fernando Pablos Romo, Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Juan Luis Cepa Álvarez y Dña. María del Carmen García Romero, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar diversas medidas en relación al servicio de transporte de viajeros entre Fuentesauco y Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 200, de 4 de febrero de 2021.



SUMARIO

	Páginas
Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos.	12622
El presidente, Sr. Peregrina Molina, abre la sesión y recuerda a los señores procuradores y asistentes a la Comisión, siguiendo indicaciones de la Presidencia de la Cámara y de las autoridades sanitarias, la obligatoriedad del uso de la mascarilla.	12622
Intervención de la procuradora Sra. Sanz Gilmartín (Grupo Ciudadanos) para comunicar sustituciones.	12622
Intervención del procurador Sr. Gavilanes Fernández-Llamazares (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	12622
Primer punto del orden del día. PNL/000266.	
La secretaria, Sra. Jiménez Campano, da lectura al primer punto del orden del día.	12622
Intervención del procurador Sr. Guerrero Arroyo (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	12623
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Panizo García (Grupo Ciudadanos).	12624
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Cofreces Martín (Grupo Popular).	12625
Intervención del procurador Sr. Guerrero Arroyo (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	12628
El presidente, Sr. Peregrina Molina, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la Proposición No de Ley número 266. Es rechazada.	12631
Segundo punto del orden del día. PNL/000267.	
La secretaria, Sra. Jiménez Campano, da lectura al segundo punto del orden del día.	12631
Intervención del procurador Sr. Guerrero Arroyo (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	12631
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Negrete Santamaría (Grupo Ciudadanos).	12633
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Gavilanes Fernández-Llamazares (Grupo Popular).	12633
Intervención del procurador Sr. Guerrero Arroyo (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	12635
El presidente, Sr. Peregrina Molina, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la Proposición No de Ley número 267. Es rechazada.	12637

Páginas**Tercer punto del orden del día. PNL/000803.**

La secretaria, Sra. Jiménez Campano, da lectura al tercer punto del orden del día.	12637
Intervención del procurador Sr. Illera Redón (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	12637
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Negrete Santamaría (Grupo Ciudadanos).	12640
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Galicia Jaramillo (Grupo Popular).	12641
Intervención del procurador Sr. Illera Redón (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	12644
El presidente, Sr. Peregrina Molina, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la Proposición No de Ley número 803. Es rechazada.	12645

Cuarto punto del orden del día. PNL/000934. (Retirada).

La secretaria, Sra. Jiménez Campano, da lectura al cuarto punto del orden del día.	12645
Intervención de la procuradora Sra. García Romero (Grupo Socialista) para retirar la proposición no de ley.	12646
El presidente, Sr. Peregrina Molina, levanta la sesión.	12646
Se levanta la sesión a las dieciocho horas treinta minutos.	12646



[Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Bien. Buenas tardes. Se abre la sesión. Antes de comenzar, recuerdo a los señores procuradores y a los asistentes a esta sesión que, de conformidad con los criterios fijados por la Presidencia de la Cámara y por las autoridades sanitarias, es obligatorio el uso de mascarillas en todo momento, incluso cuando se esté en el uso de la palabra, salvo causa justificada. ¿Por algún grupo hay que comunicar alguna sustitución? Sí. ¿Por el Grupo de Ciudadanos?

LA SEÑORA SANZ GILMARTÍN:

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, por José Ignacio Delgado Palacios, Marta Sanz Gilmartín.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Gracias. ¿Por el Grupo Popular?

EL SEÑOR GAVILANES FERNÁNDEZ-LLAMAZARES:

Sí, presidente. Por el Grupo Parlamentario Popular, Paloma Vallejo sustituye a Smara Morala.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Muchas gracias. Empezamos con el primer punto del orden del día. Por la señora secretaria se hará lectura del primer punto del orden del día.

PNL/000266

LA SECRETARIA (SEÑORA JIMÉNEZ CAMPANO):

Sí. Buenas tardes. Gracias, presidente. **Proposición No de Ley número 266, presentada por los Procuradores don Jesús Guerrero Arroyo, doña María Consolación Pablos Labajo, don Rubén Illera Redón, doña María Rodríguez Díaz, don Ángel Hernández Martínez y don José Luis Vázquez Fernández, para instar a la Junta a proceder al arreglo de la carretera autonómica P-943 desde Ampudia al límite de la provincia de Valladolid e incorporar en los presupuestos para el año dos mil veinte la partida necesaria, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 34, de veinticuatro de octubre de dos mil diecinueve.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Gracias. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores procuradores proponentes, don Jesús Guerrero Arroyo, por tiempo máximo de diez minutos.



EL SEÑOR GUERRERO ARROYO:

Gracias, presidente. Buenas tardes. La carretera P-943 de Ampudia al límite de la provincia de Valladolid pertenece a la red de carreteras de la Junta de Castilla y León; en concreto, se trata de una vía de la red complementaria local; su longitud es de 6,3 kilómetros, y conecta la localidad palentina de Ampudia con la vallisoletana de Montealegre de Campos, a través de Valoria del Alcor, por la continuidad natural, que es la Valladolid 943. Esta calzada se ha deteriorado significativamente a lo largo de las últimas dos décadas, y muy especialmente después de una intervención que se hizo en torno al año dos mil ocho, una acción de conservación global de muchas carreteras que realizó la Junta de Castilla y León en la provincia de Palencia, con una inversión en total de unos 6.000.000 de euros, que provocó el estrechamiento de la calzada, dejando de tener 7 metros de anchura en aquel momento.

Desde entonces, el deterioro del... de la vía ha sido acelerado: el aglomerado se encuentra en un estado lamentable, es totalmente irregular, está combado en el centro, muy bacheado y con blandones de todo tipo; entre la localidad palentina de Valoria del Alcor y el límite con Valladolid, con la provincia Valladolid, ni siquiera hay asfaltado, sino que tiene una capa de riego asfáltico, que, con el paso de los años, aun todavía ha empeorado más la calzada. Esta situación, unida a la escasa anchura de la vía, confirma la lamentable situación de esta carretera, así como las dificultades evidentes para conducir con tranquilidad y seguridad vial por la misma.

Es, como hemos señalado, una carretera de la red complementaria local de la Junta de Castilla y León a través... competencia de la Consejería de Fomento. Y esta situación no debería de significar el olvido de este tipo de vías, que son, efectivamente, secundarias, pero esenciales en el medio rural profundo de Palencia o, en general, de la Comunidad. Este tipo de vías de la red complementaria local, pues, con un adecuado estado, pues contribuiría a facilitar las condiciones de los habitantes de estos pueblos y, por lo tanto, también a luchar en cierta medida contra la despoblación. Olvidarlas o... o relegarlas provoca precisamente el efecto contrario: agravar las causas de la despoblación que sufre nuestro territorio con estas pésimas comunicaciones.

La Consejería de Fomento y Medio Ambiente de la Junta debe de ejecutar el arreglo integral de esta carretera desde Ampudia al límite con la provincia de Valladolid, la P-943, para que sea viable, como digo, el desplazamiento con seguridad de la misma.

En la propuesta inicial que habíamos registrado a finales del año dos mil diecinueve, solicitábamos que se incluyera en los Presupuestos de dos mil veinte pues la partida correspondiente para poder realizar las inversiones necesarias. Obviamente, no hubo Presupuestos en el dos mil veinte, como ya sabemos, ¿no?, no existieron, pero tampoco están en los del dos mil veintiuno.

Por lo tanto, actualizamos la... la propuesta, y la dejamos como sigue. "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a: primero, proceder al arreglo de la carretera autonómica P-943 desde Ampudia al límite de la provincia de Valladolid de la red complementaria local para garantizar la seguridad de todos sus usuarios antes de que finalice el año dos mil veintiuno; y dos, realizar las modificaciones presupuestarias pertinentes en los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma para el año dos mil veintiuno para cumplir dicho mandato".



Yo apelo a todos los grupos para que apoyen esta... esta propuesta, porque es urgente y necesario arreglar esta carretera en esa zona del sureste... perdón, suroeste de la provincia de Palencia. Nada más de momento, y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Sí, muchas gracias. Ante la ausencia del Grupo Mixto, pasamos al Grupo Ciudadanos. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra Francisco Javier Panizo García.

EL SEÑOR PANIZO GARCÍA:

Muchas gracias. Buenas tardes. Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes a todos, señorías. Bueno, hoy el Partido Socialista nos trae una proposición no de ley acerca del arreglo de la carretera de titularidad autonómica la P-943 desde Ampudia hasta el límite provincial de Valladolid, que, bueno, por no extendernos un poco más en el relato que nos ha hecho el procurador socialista, creo que ha quedado bastante... bastante claro un poco en qué estado está.

Simplemente voy a dar una serie de datos acerca de dicha... de dicha carretera y un poco qué es lo que se está haciendo por parte del... del Ejecutivo autonómico, ¿no? La carretera autonómica tiene 6,3 kilómetros y pertenece a la red complementaria local, y con una anchura de 5 metros, y tiene un tratamiento de doble firme con tratamiento superficial; en algunos sitios, es verdad que carece de todo... de todo el tratamiento que... que sería necesario, ¿no? De todas maneras, también es una carretera con... que soporta un tráfico bastante... bastante liviano. Ello no es óbice para que no se trate en la seguridad de la misma. Pero bueno, por dar un dato, tiene una intensidad media de 74 vehículos al día, con un 2,7 de vehículos pesados.

El bloque de actuaciones prioritarias de la Red Regional de Carreteras, que finalizó, como muy bien saben sus señorías, el año pasado, dos mil veinte, pretendía mantener un estado de conservación óptimo de todas las infraestructuras viarias de nuestra extensa Comunidad. Por poner un dato, en Castilla y León hay más de 11.500 kilómetros de carreteras, de los cuales hay 1.500 kilómetros solamente en la provincia de Palencia. Con lo cual, la prioridad, como he dicho antes, pasaba por el mantenimiento en unas condiciones de seguridad lo más óptimas posibles. Obviamente, a la finalización del... del plan del bloque de actuaciones prioritarias de la Red Regional de Carreteras, se ha continuado, y está previsto que en esta legislatura se inicien más obras de mejora y que se inicie un nuevo bloque de actuaciones prioritarias, que estamos a la espera, como muy bien saben sus señorías.

Básicamente, el foco se va a centrar en las actuaciones de mantenimiento, incidiendo en que, si los recursos económicos así se lo permiten, se podrían acometer exclusivamente alguna pequeña variante de población, pero básicamente se van a centrar todos los recursos disponibles por parte de la Consejería en el mantenimiento ordinario de las... de las vías de... como he dicho, bastante extensas en toda la carretera.

Como dato acerca de la renovación superficial de pavimento en... en actuaciones en la... en la provincia de Palencia, indicar que se han invertido casi 9.000.000 de euros en distintas... en distintos tramos de distintas carreteras -no en concreto en



esta, pero sí que se han invertido- en esta legislatura, y que está previsto continuar con las siguientes, con un presupuesto de unos nueve millones y medio de euros en lo que queda de legislatura.

Bien, respecto a la... a la carretera autonómica P-943, decir que sí que se están llevando a cabo actuaciones de mantenimiento ordinario: señalización horizontal, que se pintó en el año dos mil dieciocho-dos mil diecinueve; el año pasado, por ejemplo, hubo una campaña especial de poda de la vegetación, que es uno de los grandes problemas que asolan a... a muchas de las carreteras de nuestra Comunidad, y más en carreteras de... de un ancho bastante estrecho, 5 metros en este caso. Hay muchas carreteras de toda nuestra Autonomía que tienen este problema -lo hemos debatido en múltiples ocasiones en PNL en esta Comisión-, que son problemáticas por lo que puedan llevar; en este caso, se ha actuado sobre la poda de la vegetación en las zonas próximas a la carretera, eliminando tanto arbustos como... como arbolado, mejorando la visibilidad y evitando accidentes provocados tanto por la incorporación de animales salvajes a la vía en condiciones de poca visibilidad como por posibles salidas involuntarias de la carretera que puedan ocasionar daños a los conductores.

Respecto a la actuación propuesta por parte del Grupo Socialista, arreglar la carretera autonómica P-943, indicar que no es algo, obviamente, que se pueda acometer de una manera inmediata. Sí que se puede acometer planes de actuación de mejora. Al respecto, creo que el Partido Popular va a proponer una enmienda a... a su propuesta de resolución. Con lo cual, esperaremos un poco a su... a su propuesta de redacción para tomar un poco en consideración el sentido de nuestro voto. Sin más, muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Gracias, señor Panizo. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, por tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la procuradora doña María Mercedes Cófreces Martín.

LA SEÑORA CÓFRECES MARTÍN:

Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes. Buenas tardes, señorías. Señor Guerrero, los dos somos palentinos. Y sí que quería empezar mi intervención contextualizando la carretera. Yo creo que hay que ver el entorno. Y, al contextualizarla, me voy a referir al territorio de Castilla y León, a su red de carreteras y también al Presupuesto de la Junta, como no puede ser de otra forma.

Y quiero hablar de Castilla y León como... como extensión superficial: es la mayor Comunidad Autónoma de España, con 94.226 kilómetros cuadrados, y la tercera de Europa. En número de municipios, tiene 2.248 municipios -yo creo que todos nos lo sabemos-, que representan el 28 % de... de España. Pero si hablamos de entidades locales menores, Castilla y León cuenta con 2.227 entidades locales menores -poblaciones que no son ayuntamientos-, el 60 % de España. Yo creo que esto es importante, porque refleja la atención, la fragmentación de la población, la dispersión en núcleos de población, y sustentado en un territorio extenso, que tiene que estar vinculado por una red de carreteras amplia, efectivamente. Pero, claro, hay que



contextualizarlo: no es lo mismo hablar de carreteras en el Principado de Asturias o en Aragón que hablar de carreteras en la Comunidad de Castilla y León.

Y, hablando de la... de la red autonómica de carreteras, la red autonómica cuenta con once mil trescientos... -redondeando- trescientos doce kilómetros, que se... que se clasifica... -como usted sabe, porque estamos aquí de forma repetitiva hablando de las carreteras, tanto de la red básica como la red complementaria- en red básica son, redondeando, 2.600 kilómetros y en la red complementaria, que se divide a la vez en preferente y en local, 4.494 en preferente y en local 4.229 kilómetros.

¿Qué quiero decir? Que contextualizar la carretera es hablar de la atención o de la política y de la ejecución de actuaciones que tiene que hacer la Junta de Castilla y León no solamente para arreglar las carreteras o para construir variantes, sino también en su programa ordinario de mantenimiento de dichas carreteras, con ese esfuerzo también presupuestario e inversor. Y, como usted sabe, en el Capítulo 6 -y acabamos de... de hablar de ello, porque se han aprobado recientemente los Presupuestos- precisamente hay dos... hay dos clasificaciones: la de nuevas infraestructuras y también, muy potente, la de reparación de infraestructuras y bienes de uso general.

Y, como ha comentado también el señor Panizo en la anterior intervención, en Palencia, pues en los últimos años, y desde la pasada legislatura, se ha hecho... y yo creo que es bueno reconocerlo, reconocer el esfuerzo que hace la Junta de Castilla y León, y sobre todo por una cosa: el presupuesto no es infinito, el presupuesto, no en este área, sino en todas, es limitado; pero además ese presupuesto tiene que hacer frente a una gran extensión, a una gran longitud de carreteras y a un deterioro que muchas veces es por condiciones no tanto de uso, en algunas zonas -ojalá fuera de uso-, pero sí también condiciones climatológicas, con esos inviernos también, aunque sean en la meseta, tan duros.

Por eso, hablar de presupuesto también es hablar de esta dificultad de atender a todo, de priorizar actuaciones, de la necesidad de priorizar, porque sabemos que el presupuesto es limitado -ojo, no solamente en la Comunidad de Castilla y León, en todas las Comunidades Autónomas hay que priorizar-, y también de reconocer lo que se ha venido haciendo; y reconocer lo que se ha venido haciendo es poner las cifras sobre la mesa, como ha comentado el señor Panizo. Es que, desde la última legislatura, solamente en renovación superficial de este plan ha habido casi 9.000.000 de euros. Y también hay que decir que hay actuaciones importantes contempladas ya en esta legislatura para este año -como usted sabe, que es de la zona norte-: una actuación muy importante de 9,3 millones de euros, que se contratará a lo largo de este año, que es la... la renovación del firme de la comarcal... la carretera comarcal 627 de Cervera a Potes. Con lo cual, yo solamente le quiero decir que también hay que reconocer las actuaciones que hace la Junta de Castilla y León para el mantenimiento de su red de carreteras.

Dicho esto, nos vamos a centrar en la carretera que usted ha traído aquí, que es la... la P-946, y que yo la conozco... pues la... la conozco bien, la conozco bien, justamente esta carretera. Pero bueno, que podía haber... he pasado por ella. La carretera autonómica P-943, efectivamente, pertenece a la red complementaria local de la provincia de Palencia; que la red complementaria local tiene una extensión de 777 kilómetros. Pero en la carretera, como usted sabe, podemos clasificar... es una carretera que va de Ampudia al límite provincial de la... de la provincia de



Valladolid, a la Valladolid 943, y que pasa por Valoria del Alcor. Y esto es importante, porque Valoria del Alcor es una entidad local menor dependiente del Ayuntamiento de Ampudia. Y es importante porque podemos clasificar la carretera en dos tramos: un primer tramo, de Ampudia... -y seguramente que usted lo va a reconocer- un primer tramo, de Ampudia a Valoria, o de Valoria a Ampudia, cuyo estado es aceptable -todo es mejorable, pero cuyo estado es aceptable-, y no tiene nada que ver con el segundo tramo, de Valoria al límite provincial de la provincia de Valladolid, es decir, a la B... a la VA-943, cuyo estado es más crítico, y efectivamente. Por cierto, la anchura de la carretera de 5 metros permítame decirle que no... la anchura de la plataforma no ha cambiado, son carreteras... usted conoce la red provincial de carreteras. [Murmillos]. No, no, ya se lo digo yo. Bien, bien, ¿eh? No, no, lo ha dicho usted, que se ha reducido la... el firme con la... con la ejecución de... Yo no le estoy hablando del... del riego asfáltico o si es... le estoy hablando de la anchura, que lo... que lo ha dicho usted. Entonces, es una... una carretera que podemos considerar que hay dos tramos: un tramo aceptable y un tramo que es verdad que tiene un estado más crítico; más crítico en cuanto a que tiene pues esas... sobre todo en el firme, ¿eh?, que se ha bacheado, y más crítico.

Sí es cierto, como él ha comentado también, el señor Panizo, que en el... que la planificación de actuaciones de las carreteras se hacen en los planes sectoriales de carreteras; con lo cual, también el... el enfocar una nueva actuación de un arreglo de una carretera no es un tema inmediato, sino se necesitarían, como mínimo, dos años para poder contratar el arreglo de una carretera. ¿Por qué? Porque se necesita el estudio previo que dimensione la presupuestación, se necesita la redacción del proyecto técnico, se necesita la contratación y luego la ejecución.

Con lo cual, en este sentido... no quiero entretenerme mucho, pero yo le iba... le iba a proponer una enmienda, sabiendo que la Junta de Castilla y León tiene ese programa ordinario de conservación de carreteras; y es programa ordinario que no solamente es la eliminación de vegetación de los laterales, es decir, el desbroce para aumentar la visibilidad de la vía y de los... y aumentar la... la seguridad de los... de los vehículos, sino también la señalización horizontal y vertical, y también la mejora del firme en cuanto al bacheado, incluso pues a lo mejor alguna capa.

Es decir, por eso la enmienda que yo le... le he pasado y que le propongo consistiría en dos apartados: por una parte, reforzar... de forma extraordinaria, reforzar los trabajos de mantenimiento y conservación ordinarios. Voy a leerlo para que... para no repetirlo. Sería que "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a: primero, reforzar los trabajos de mantenimiento y conservación ordinarios de la carretera P-943 desde Ampudia al límite de la provincia de Valladolid; y segundo, evaluar, en los trabajos de redacción del nuevo plan regional sectorial de carreteras -que está actualmente en redacción-, las necesidades de la carretera autonómica P-943 desde Ampudia al límite de la provincia de Valladolid para garantizar su funcionalidad y la seguridad de todos sus usuarios y, conforme a la oportuna disponibilidad presupuestaria, se incluyan las actuaciones precisas en la nueva programación". Sabiendo que el plan sectorial de carreteras tiene una programación. Estamos hablando del nuevo plan sectorial de carreteras.

Acabo ya. Pero antes de acabar... me había comido un tema importante. En estos dos tramos que yo le... que yo le he delimitado, porque los conozco: el primer tramo, de Ampudia a Valoria del Alcor, sí que hay una funcionalidad de la carretera en



cuanto a desplazamientos recurrentes, por ser Valoria del Alcor una entidad local que depende del Ayuntamiento de Ampudia, y que además la gente, para venir a... a Palencia, se desplaza por esa carretera, con ese itinerario (Valoria-Ampudia-Palencia); bien, pero sin embargo de Valoria del Alcor hacia Montealegre, viendo ya la funcionalidad de la carretera, usted sabe que ya los desplazamientos no son recurrentes, sino ya son desplazamientos más puntuales. Es decir, también graduemos un poco la funcionalidad de una vía, para ver todo el contexto, sabiendo que estamos moviéndonos en ese contexto también presupuestario. Y nada más. No tengo más que decir. Espero que me acepte la... la enmienda. Y... y nada, gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Muchas gracias, señora Cofreces. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que... que propone, tiene la palabra, por tiempo máximo de diez minutos, don Jesús Guerrero Arroyo.

EL SEÑOR GUERRERO ARROYO:

Gracias, presidente. Bueno, varias cosas. Varias cosas porque, claro, en cuanto al señor Panizo, bien, hace una descripción, pero hay cosas, cuando habla de... de los planteamientos de mantenimiento de la carretera, que no son relativos a esta zona de Tierra de Campos; el desbroce, fundamentalmente, y este asunto de los animales donde fundamentalmente viene bien y está bien que se haga es en la zona de la Vega y en la zona de la Montaña Palentina. Aquí no hay, en fin, más que algún punto muy concreto que puede haber algún arbusto, pero en general, por desgracia, esa zona no es muy arbolada ni tiene tampoco demasiada vegetación.

Es decir, habla de que lo que se hace es un mantenimiento ordinario -que lo ha ratificado también la señora Cofreces en este sentido-, que esa es la planificación de la Junta de Castilla y León. Y en el fondo la propuesta que hacen es eso: es mantener, ¿eh?, este planteamiento, ya de suyo, de la Junta, que es el de... el de los mantenimientos, y que, bueno, pues encima, en fin, nos plantea... que es lo que tiene que hacer la Junta de Castilla y León, por cierto, es su obligación, para eso tiene esa competencia, ¿eh?, tener su... sus infraestructuras en condiciones.

Eso de reconocer lo... lo bien que lo hace la Junta, pues bueno, se lo dejamos a los grupos que lo apoyen, ¿eh? Bien. Digan ustedes lo que quieran, pero, tal y como están muchas de estas carreteras, pues ciertamente no es para reconocer nada, ¿eh?, es para seguir insistiendo, ¿eh?, para seguir insistiendo en que se acometan y se arreglen estas... estas infraestructuras, tan vitales para el medio rural profundo.

La señora Cofreces nos quería contextualizar, y nos habla pues de la extensión, de... Ya, si vivimos todos aquí, sabemos cómo está, ¿no? En el fondo, nos está dando la razón, porque, si se concentra el 60 % de los núcleos de población de todo el país en nuestro territorio, juntando las entidades locales menores y los... y los ayuntamientos, es que una prioridad debe ser mantener precisamente para esos pequeños núcleos de población pues sus infraestructuras en óptimas condiciones. Si es que lo ha dicho la propia señora... la señora Cofreces, ¿no?

En concreto, Palencia, efectivamente, tiene más de 1.000 kilómetros de carreteras de la Junta de Castilla y León; es la tercera provincia en kilómetros de carreteras competencia de la Junta de Castilla y León, después de León y de Burgos,



la tercera provincia, ¿eh?; y no es la tercera provincia más extensa, esto hay que decirlo. Pero lo que destaca a Palencia fundamentalmente en cuanto a carreteras de la Junta, ¿saben lo que es? Señora Cofreces, usted lo sabe, ¿no? No lo ha dicho, pero usted lo sabe. Y es que más de la mitad de los 1.530 o 1.540 kilómetros de competencia autonómica son de la red complementaria local; es decir, la tercera, la tercera en categoría: la importante, la red básica –se supone que es la que más se cuida–, la... la complementaria y la local; esta última, más de la mitad de los kilómetros que son competencia de la Junta –lo vuelvo a decir, lo vuelvo a decir– son los kilómetros que tiene en Palencia. Es la provincia, con mucho, que más porcentaje tiene de esta tercera red en cuanto a su... sus kilómetros de carreteras autonómicas; con mucho. Y, desde luego, eso no se acompaña de las inversiones de la Junta de Castilla y León a lo largo de los años, ni mucho menos del Presupuesto del dos mil veintiuno vigente, que se olvida completamente de esta realidad y trata a la provincia de Palencia como cualquier otra provincia, que yo no digo que no tenga que tratarla así, pero que no tiene en cuenta esta... esta especificidad –lo diré bien–: 777 kilómetros, el 51 % de toda la red autonómica es complementaria local.

Y estas carreteras, ¿eh?, estas carreteras, muchas de ellas tienen pues unas dimensiones que recuerdan a las de los años sesenta en cuanto... en cuanto al trazado, porque pocas se han modificado, y en cuanto a la anchura. Y en el año dos mil ocho hubo una inversión grande en muchas de estas carreteras, y lo que hizo fue, a tenor de los usuarios, en muchos sitios, fue estropearlas bastantes... bastante, ¿eh? Y usted y yo también sabemos, porque se dice... se ha dicho en la diputación muchas veces, que se combaron estas carreteras, se las... se las creó un abombamiento en el centro, ¿eh?, y una caída lateral excesiva, para la anchura que tiene. Y en cuanto a la anchura, claro, la plataforma es de 7 metros, sí pero el asfaltado es de 5 metros; y luego lo que tiene es zahorra a los lados, que, si se abre la cuneta, pues tenemos pues claramente unas vías que han quedado pues en muy malas condiciones. Y son las vías por las que transmiten... por las que transita la población de nuestros pequeños pueblos.

Pero ¿sabe lo que es más grave? Porque ha querido hablar, señora Cofreces, de los dos tramos, ¿no?, de Ampudia a Valoria, que es donde se mueve la gente, porque Valoria es el pueblecito que depende de Ampudia, y entonces como que queda eso... como que queda ya salvado lo fundamental del uso de la carretera, ¿no?, y de Valoria a Valladolid como que... como que no. Pero es que pasas al límite de Valladolid, y la carretera está bastante mejor. De hecho, está arreglada; de hecho, está arreglada. Es que se acaba el arreglo cuando llegas al límite de la provincia de Palencia. Usted lo ha visto, yo lo he visto, ¿eh? Les invito a los demás que vayan. Y, si no, pues vayan a Google Maps; en Google Maps tienen una imagen. Vayan al punto exacto donde pone la chapa “provincia de Palencia”, dan la vuelta con la cámara del... del ordenador o del teléfono, y lo van a ver: como hay una raya, una línea, donde se ve perfectamente la VA-943, que está, como ha dicho usted, aceptable, y cuando pasas a la parte de la raya de Palencia pues está de pena, de pena, con rebacheados, con todo tipo de blandones. En fin, está lamentable, absolutamente lamentable. Sin duda, es la peor parte de la carretera, hasta... hasta la entidad local menor de... de Valoria; en eso estamos absolutamente de acuerdo. Pero, hombre, la carretera es entera, y lo que no puede ser esa discriminación, porque eso es una discriminación. Resulta que cuando se termina el límite con Valladolid está la carretera arreglada y transitable, y a partir de ahí no lo está. Y esto pasa



en otras carreteras ¿eh?, que ya debatiremos, porque también pasa en otras carreteras: que la parte de Palencia está de pena, y cuando pasas a la provincia aledaña resulta que está asfaltada en condiciones. Por lo tanto, esto que hay que... hay que saberlo y hay que dejarlo aquí.

Pero, en fin, yo no sé si... en fin, alguno o alguna de ustedes, de los Grupos de Ciudadanos y de... y del Partido Popular, pues seguro que son de Valladolid. Perdónenme si no sé la... ahora mismo no ubico a todos. A la señora Paloma, sí, evidentemente, ¿eh?, doña Paloma. Pero doña Paloma que... sabe verdaderamente... y no me quiero referir a usted, pero es simplemente porque supongo que conoce la ruta de los castillos de Valladolid, ¿verdad? Es una ruta la de los castillos muy interesante de la Diputación de Valladolid, que va pues de Montealegre a Trigueros del Valle, en esta zona. Pero, claro, para ir del castillo de Montealegre, que es muy bonito, al de Trigueros pues hay que pasar por esta carretera, hay que... hombre, puedes dar una vuelta mucho más grande, pero, si sigues la ruta que te marca la Diputación de Valladolid, tienes que pasar por esta carretera... [murmullas] ... -sí, sí, muchos más kilómetros- tienes que pasar por esta carretera. ¡Vaya imagen que damos!, ¡vaya imagen que damos! Se perjudica al turismo de la provincia de Palencia y también el de Valladolid. Porque si metes a la gente por esta ruta turística, por esta carretera, sobre todo en el tramo a partir del límite de la provincia de Palencia, es lamentable la imagen que se da y, desde luego, la inseguridad a la que se somete a los vehículos que pasan por ahí.

Pero es que, además, también en Villalba de los Alcores hay una actividad industrial, por pequeña que sea, y que, cuando tiene que comunicarse hacia Palencia, incluso hacia Burgos, a coger las autovías para Burgos y esa zona, tiene que pasar también por este tramo de carretera. Y, desde luego, esto no ayuda para nada a los emprendedores de esa zona de la provincia de Valladolid.

Mire, se mire por donde se mire, esta carretera está olvidada de la Junta desde hace mucho tiempo. Lo han dicho indirectamente: como tiene poca... poco tráfico, tráfico liviano, pues bueno, pues vale, pues... pues no nos preocupamos demasiado, ¿no?, vamos a otras prioridades. Pero es que hay que reenfocar las cosas, para el turismo, para la cierta actividad industrial, también la agraria, por supuesto, ¿eh?, que son los usuarios más importantes siempre de estas carreteras; pero es que aquí hay actividad industrial, por pequeña que sea. Y se está creando pues un pequeño... un pequeño o grave problema de tránsito para... para esas actividades.

Y voy concluyendo. Proponen los grupos que sustentan al Gobierno, y sobre todo la señora Cofreces, una redacción alternativa, una... una enmienda, que le valoro, ¿eh?, a la señora Cofreces el esfuerzo que ha hecho, pero no se la voy a aceptar. ¿Y sabe por qué? Porque aquí también hemos presentado otras... otras iniciativas en las que aceptamos las enmiendas que nos proponían, pues para llegar a un punto de acuerdo y porque, bueno, pues uno quiere creer que, al final, cuando trabajamos aquí es con alguna finalidad, pero también uno se... uno se desilusiona.

Ha aludido usted, señora Cofreces, a que se va a arreglar este año la carretera CL-627. Bueno, pues haremos acto de fe, pero yo no lo encuentro en ninguna partida del Presupuesto, no lo encuentro en ninguna partida del Presupuesto, ¿eh?; porque hay tres carreteras que están señaladas en el Presupuesto de la Junta de Castilla y León provincializadas, tres, y no son ninguna la CL-627. Y se acordarán los miembros de esta Comisión, hace un año justamente propusimos que se arreglara



esta carretera, y recordarán ustedes al procurador entonces de Ciudadanos Juan Pablo Izquierdo, hoy en día director general, ¿no?, de Economía Social y Autónomos, que había transitado, ¿eh?, con su moto, con su motocicleta, por esa carretera, y venía concienciado de que había que hacer algo. Y, en función de eso, se presentó una enmienda, y nosotros la aceptamos. Pero esa enmienda indicaba que tenían que empezar las obras en... en el año dos mil veinte. No se ha movido absolutamente nada. Y ahora nos avisan que a lo largo de este año dos mil veintiuno. Repito, no hay ninguna, ninguna partida en los Presupuestos del dos mil veintiuno que comprometa eso para la Junta; otra cosa son los planes que ustedes quieran decir, pero no hay ninguna partida específica en ese sentido. Por lo tanto, yo ya no me creo nada de la Junta de Castilla y León y, por lo tanto, no acepto esta propuesta de redacción. Nada más. Muchas gracias.

Votación PNL/000266

EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Gracias, señor Guerrero. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley. ¿Votos a favor? Siete votos a favor. ¿Votos en contra? Nueve votos en contra. Por tanto, siete votos a favor, nueve en contra. Queda rechazada la proposición no de ley debatida.

Y por la señora secretaria se dará lectura al segundo punto del orden del día.

PNL/000267

LA SECRETARIA (SEÑORA JIMÉNEZ CAMPANO):

Proposición No de Ley número 267, presentada por los Procuradores don Jesús Guerrero Arroyo, doña María Consolación Pablos Labajo, don Rubén Illera Redón, doña María Rodríguez Díaz, don Ángel Hernández Martínez y don José Luis Vázquez Fernández, para instar a la Junta a proceder al arreglo de la carretera autonómica P-921 desde Ampudia a Torremormojón e incorporar en los presupuestos para el año dos mil veinte la partida necesaria, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 34, de veinticuatro de octubre de dos mil diecinueve.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Muchas gracias. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores procuradores proponentes, don Jesús Guerrero Arroyo, por tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR GUERRERO ARROYO:

Muchas gracias, presidente. Bueno, en fin, se ve que esta Comisión, pues, o no debe tener muchos temas, o tiene una preferencia especial por Palencia -yo se lo agradezco, ¿no?-, para que pongan dos proposiciones no de ley firmadas o encabezadas por los procuradores de la provincia de Palencia del Grupo Socialista. En fin, es un poco llamativo, pero, bueno, se lo agradezco, la verdad. A lo mejor



también puede ser que, como son dos carreteras que tienen que ver con la localidad de Ampudia, pues a los redactores de los informes para el debate, a los técnicos correspondientes, les venía cómodo ya despachar estas dos PNL con unos informes semejantes. Pero, bueno, no lo sé. En todo caso, repito, ¿eh? -y no noten ironía, ¿eh?-, muchas gracias por estas dos PNL y esta oportunidad de defenderlas en esta Comisión.

Voy a ello. La carretera P-921 desde Ampudia a Torremormojón tiene una longitud de 4,4 kilómetros y es una carretera de la red complementaria local de la Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León en la provincia de Palencia. Y el estado en que se encuentra esta vía pues es semejante a la anterior que hemos citado: penoso y peligroso para transitar por la misma; la estrechez de la calzada, el pésimo estado del asfalto, lleno de baches, rebacheados; irregularidades de todo tipo, blandones; estructuras de fábrica que a duras penas aguantan el peso de vehículos actuales, del peso actual, del tonelaje actual, es decir, con camiones y vehículos agrícolas... agrícolas que tienen unas dimensiones hoy en día, pues es un poco raro que algunas de estas estructuras, que son muy antiguas, aguanten todavía ese tipo de circulación. Porque es que en el recorrido de la misma hay varias alcantarillas de piedra, ¿eh?, que están incluso semihundidas y que, como señalamos, aguantan pues de momento este tránsito, pero... pero en cualquier momento, lógicamente, pueden hundirse. La situación general de la vía, ¿eh?, pues podemos verla y contemplarla como queramos, pero es de un deterioro avanzado, que claramente perjudica la seguridad de circular por... por la misma.

Volvemos a citar que es otra carretera de la red complementaria local, como hemos señalado, igual que la anterior, y los argumentos son semejantes. Este tipo de vías pues por... por pequeñas, en cuanto al... a la trayectoria que tenga, 4,4 kilómetros, pero debían de estar en condiciones para que los usuarios del medio rural pues puedan utilizarlas y puedan verdaderamente realizar sus funciones de acudir al... al centro comarcal, o a la capital provincial o entre pueblos pues con toda la seguridad y toda la... la comodidad que, lógicamente, deben tener esos vecinos, igual que los de cualquier otra zona de la provincia o de la Comunidad Autónoma, ¿no?

Igual que la anterior iniciativa, pues no me voy a extender mucho más, pues fue registrada en septiembre de dos mil diecinueve, y desde entonces no ha habido actuaciones relevantes de la Junta de Castilla y León ni tampoco ha figurado en los Presupuestos de la Junta hasta la actualidad; desde luego, no en los vigentes. Y por lo tanto requiere que la propuesta de resolución tenga que ser actualizada, lógicamente, ¿no? Y, como verán, es muy semejante, a tenor de lo que vamos a leer ahora a lo que pedíamos en la anterior.

La propuesta de resolución es la siguiente: “Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a: primero, proceder al arreglo de la carretera autonómica P-921 desde Ampudia a Torremormojón de la red complementaria local para garantizar la seguridad de todos los usuarios antes de que finalice el año dos mil veintiuno; y dos, realizar la modificación presupuestaria pertinente en los presupuestos de la Comunidad para el año dos mil veintiuno con la finalidad de cumplir dicho mandato”.

Los argumentos, repito, pues son semejantes. Y espero, o nos gustaría, desde luego, el apoyo de todos los grupos. Nada más. Y gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):**

Bien. Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la procuradora doña Blanca Delia Negrete Santamaría.

LA SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA:

Muchas gracias, presidente. Y buenas tardes a todos. Bueno, pues como decía bien el señor Guerrero, debatimos esta tarde otra vez una carretera de la provincia de Palencia, en este caso la P-921. Yo no voy a detenerme en el análisis técnico de la misma porque se ha hecho ya, y más allá de incluir en el debate un dato de intensidad de tráfico, que... que, como hemos conocido, pues bueno, como dato, 181 vehículos al día y un 5 %, aproximadamente, de vehículos pesados. Sabemos y hemos venido repitiendo en esta Comisión acerca de las actuaciones de las infraestructuras terrestres de la Comunidad, y que estas inversiones están condicionadas al escenario económico y presupuestario. Es una situación muy compleja por la que atraviesa la Junta de Castilla y León, y aun así se está trabajando en el bloque de actuación prioritaria en la Red Regional de Carreteras, dedicada al mantenimiento del extenso patrimonio viario que tiene nuestra Comunidad.

Junto a este apartado fundamental, también sabemos que, en la medida de lo posible, es intención de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente iniciar más obras de mejora, incluso alguna variante, en esta población. Y en cuanto a las actuaciones de la renovación de la superficie y también del pavimento en la provincia de Palencia, bueno, decir -que se ha dicho ya- que se han realizado importantes y también numerosas obras de mejora, por valor de 8,83 millones de euros, además de otras inversiones destinadas a la seguridad vial. Sé que estamos hablando de un tramo en concreto, pero, bueno, al final -es lo que hablamos- es un presupuesto el que hay, y hay que decidir, de la limitación de presupuesto que tenemos, dónde puede ser más necesario hacerlo en el momento actual.

Y en el caso en el que nos ocupa, y en lo relativo a las actuaciones sobre esta vía, podemos recordar que se ha pintado el eje de la carretera, se ha desbrozado la aplicación... y se han aplicado herbicidas, se ha hecho una campaña de bacheo y, también, en la actualidad se está haciendo una campaña de poda de vegetación en las zonas próximas a esta carretera.

Hablando con la Consejería, nos dicen que tienen previsto otra inversión para mejorar también la señalización vertical de la misma. Y, no obstante, sé que el Grupo Parlamentario Popular le va también a proponer una enmienda sobre... sobre esta PNL, que esperamos que, bueno, pues tengamos a bien entre todos comentar, a ver si es posible que salga adelante. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Muy bien. Muchas gracias, señora Negrete. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, por tiempo de diez minutos, tiene la palabra el procurador don Ricardo Gavilanes Fernández-Llamazares.

EL SEÑOR GAVILANES FERNÁNDEZ-LLAMAZARES:

Sí. Muchas gracias, presidente. Señor Guerrero, antes de entrar en el debate, me ha parecido al comienzo de su intervención que estaba un tanto molesto por el



hecho de haber traído dos proposiciones no de ley de Palencia; es la impresión que me ha dado, ¿eh? Pero, realmente, yo, como leonés, estaría totalmente encantado de que, de contrario, se me trajeran dos, tres o cuatro proposiciones no de ley por parte de mi provincia. Por lo tanto, no entiendo muy bien si realmente le ha parecido mal, señor Guerrero.

Y, entrando... entrando en el fondo, y por lo que respecta a la proposición sobre el arreglo de la carretera autonómica la P-921, ya decirle que no está prevista en el Presupuesto del año dos mil veintiuno esta... esta rehabilitación o este parchado de la carretera. Hay que tener en cuenta, como ya manifestó mi compañera la señora Cófreces en la anterior proposición no de ley, que el presupuesto es limitado, no es un presupuesto indefinido. Ojalá tuviéramos una gran capacidad presupuestaria para hacer frente a todas las obras de mejora de las carreteras de Castilla y León, pero hay que tener en cuenta que la extensión de la Comunidad de Castilla y León son 94.000 kilómetros, con más de 11.000 kilómetros... 11.500 kilómetros de carretera, y en concreto en Palencia, 1.530 kilómetros de carreteras. Por lo tanto, es una extensión muy importante por parte de la Comunidad.

Por lo que respecta a la Junta de Castilla y León, las actuaciones en la última legislatura, se ha llevado a cabo numerosas actuaciones de renovación superficial del pavimento de carreteras autonómicas en la provincia de Palencia en concreto, con una inversión de casi 9.000.000 de euros, en concreto en la P-210, P-223, en la P-933; y además se ha realizado una actuación de seguridad vial, calmando... de tráfico en las carreteras CL-613 y CL-615, con una inversión de 0,14 millones de euros, y la conexión de las carreteras CL-626 y CL-615 en Guardo, con una inversión de 1,24 millones de euros, y finalizada en dos mil veinte. Y está previsto, señor Guerrero, continuar con la... con la contratación de obras de actuaciones de renovación superficial del pavimento y seguridad vial en otras carreteras de la provincia: en la carretera CL-627 -que antes lo manifestó- de Cervera a Cantabria, para lo que se ha previsto una gran capacidad de inversión, por 9,3 millones de euros; que antes manifestó que no, pues está prevista esa gran capacidad de inversión de 9,3 millones de euros.

¿Actuaciones que se han realizado en... en la carretera autonómica que es objeto de la proposición no de ley, de la P-921? Se ha realizado un contrato de señalización horizontal en el dos mil dieciocho y dos mil diecinueve, se pintó el eje de la carretera, y en el pasado año, dos mil veinte, se realizó el desbroce y aplicación de herbicida y una campaña de bacheo intenso. Y, además, actualmente se está realizando a lo largo de toda la carretera una mejora en... en los arbolados, para talarlos aquellos que puedan perjudicar a la carretera, para evitar que los animales invadan esa carretera y se pueda sufrir accidentes.

De todas formas, la actuación que ustedes proponen no es algo que se pueda producir de forma inminente, sino que requiere numerosas actuaciones previstas y trámites administrativos (contratación de la asistencia técnica para la redacción del proyecto, la... la redacción del proyecto de construcción, su supervisión y aprobación, así como la contratación de las obras), lo que, teniendo en cuenta los plazos establecidos por la normativa, nos llevaría a más de dos años, como mínimo.

Por otro lado, dado que la vigencia del Plan Regional Sectorial de Carreteras 2008-2020 finalizaba en el año dos mil veinte, el diecisiete de diciembre de dos mil diecinueve se dictó orden de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente por



la que se inició el procedimiento de aprobación del nuevo Plan Regional Sectorial de Carreteras, con comienzo en el año dos mil veintiuno. Y la Dirección General de Carreteras e Infraestructuras está trabajando en la actualidad en la redacción del borrador del nuevo plan de carreteras y en el documento inicial estratégico, en cuanto a documentos necesarios para diseñar un nuevo documento de planificación de carreteras, de acuerdo con lo establecido en la Ley 21/2013.

Durante los trabajos para la redacción de la nueva planificación de actuaciones en las carreteras de la Comunidad se analizarán las necesidades de toda la red de carreteras autonómicas, y concretamente de la carretera P-921, cuya mejora se propone en esta proposición no de ley, incluyéndose en el nuevo plan de carreteras las actuaciones que requiera esta carretera P-921.

Nosotros le vamos a proponer una enmienda, si bien supongo que la vaya a rechazar, al igual que rechazó la anterior proposición no de ley, por los argumentos que usted ha vertido, pero la enmienda quedaría de la siguiente manera: "La Junta... las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León que en los trabajos de redacción del nuevo Plan Regional Sectorial de Carreteras se analicen las necesidades de la carretera autonómica P-921 desde Ampudia a Torremormojón de la red complementaria local para garantizar la seguridad de todos sus usuarios y, conforme a la oportuna disponibilidad presupuestaria, se incluyan las actuaciones precisas en la nueva programación". Nada más, y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Muy bien. Muchas gracias, señor Gavilanes. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra, por tiempo máximo de diez minutos, don Jesús Guerrero Arroyo.

EL SEÑOR GUERRERO ARROYO:

Gracias. Bueno, por ir al grano, ¿eh?, no voy a ser muy reiterativo, pero sí señalar algunas de las cosas, porque los argumentos son semejantes. No me gusta repetirme y me gusta ser concreto e ir al meollo del... del tema, ¿no? Pero, primero, la enmienda, no, no la voy a aceptar, porque esto de que se analicen y que se hagan las cosas en función de la disponibilidad presupuestaria, pues, son buenas intenciones, que siempre las agradezco, ¿eh?, igual que a la señora Cófreces anteriormente, pero que no solucionan nada. Y, desde luego, pues uno acepta una primera vez este tipo de planteamientos, pero luego se tienen que plasmar; y, como he señalado, la CL-627 está todavía sin moverse.

Ustedes avisan de que va a haber nueve millones y pico de inversión. Me imagino que se refieren a una inversión plurianual. Pero es que esa carretera va sumando ya millones y millones de inversiones plurianuales desde el año... desde hace veinticinco años, que es cuando... cuando se planteó el arreglo, pues ya no quiero ni contar las decenas de millones de euros que estaban previstos invertir ahí año tras año, ¿no?

Yo voy a los Presupuestos de este año, del dos mil veintiuno; no... no voy a los planeamientos o planificaciones plurianuales, voy a los del dos mil veintiuno, a lo que está previsto para este año dos mil veintiuno. Y hay tres actuaciones en carreteras: renovación de la P-241 de Carrión de los Condes al cruce de la P-240,



por 246.000 euros; renovación superficial del firme de la P-933 de Frechilla a la P-953, por 50.000 euros, ¿vale?; y renovación de la P-984 de la Nacional 611 a San Cebrián de Campos, Palencia 983, por 95.000 euros. Por cierto, ¿eh?, esta carretera aprobada en una PNL del... del Grupo Socialista, también con enmienda que presentó el Partido Popular en el... en la legislatura anterior, de hace cuatro años, cuatro años, ¿eh? Y es un trámite de nada, ¿eh?, de la Nacional 611 a San Cebrián de Campos, ¿vale? Y se hace... ahora aparece en Presupuestos, cuatro años después. Y si tienen una partida más voluminosa de conservación para carreteras de Palencia, globales, sin precisar qué vías, de tres millones y medio. Lo de los 9.000.000, esto que dicen ustedes, yo no lo veo por ninguna parte. Me imagino que lo que hacen es, como siempre, sumar lo del dieciocho, lo del diecinueve, lo del veinte, lo del veintiuno y lo del veintidós; y así salen los 9.000.000, o lo que quieran, ¿eh?, o lo que quieran. Por lo tanto, nada.

Hasta que no se vea y la gente de la zona de la montaña no lo vea, no se puede decir que se ha cumplido la resolución de esta... de esta Comisión y de estas Cortes. Por lo tanto, yo ya no voy a aceptar más enmiendas de estas que proponen que se analice, se estudie y luego se ejecute, si hay disponibilidad presupuestaria, porque ya sabemos lo que significa, ¿eh?: lo hacen cuando quiere, cuando quiere la... la Consejería.

Señora Negrete, yo... una cosa nada más: los indicadores de... de uso de la carretera, estos indicadores de tráfico, a mí... yo también les he usado, ¿eh?, yo también les he usado, y me parece que son eso, indicadores, y por lo tanto es un dato interesante. Pero, claro, si vamos en nuestra Comunidad Autónoma a hacer las inversiones en función de eso, apaga y vámonos, ¿eh?, apaga y vámonos; porque, entonces, lo que estamos haciendo es penalizar la despoblación. Si hacemos lo mismo -que tienen tentación también, ¿eh?- con el tema de la sanidad rural y con el tema de la educación, pues apaga y vámonos. Es más conveniente pues ir todos a las capitales de provincia, que allí están todas las carreteras asfaltadas, todas las calles asfaltadas y tenemos todos los... los centros educativos y los centros de salud a mano, ¿verdad? Pero es que vive la gente en los pueblos, o vivimos en los pueblos, ¿no?, o vivimos en los pueblos. Y, por lo tanto, eso hay que tenerlo atendido.

Insisto, y es la última idea -no... no vuelvo a reiterarlo-, Palencia tiene 777 kilómetros de red complementaria local, más de la mitad de todas las carreteras... de todos los kilómetros de las carreteras de la... de la Junta de Castilla y León en la provincia de Palencia; la provincia que más, en números absolutos, y más en porcentaje, kilómetros tiene de red complementaria local. Esto requiere una actitud especial por parte de la Consejería de Fomento, porque estas carreteras son las que menos inversión históricamente han tenido. Y, por lo tanto, la provincia que más carreteras tiene de esto, más kilómetros tiene, es la provincia que tiene peores carreteras. Y es así, y es así. Yo supongo que todos velamos por las carreteras de nuestras provincias, ¿no?, usted de León, en fin, cada uno de lo suyo; es lógico. Pero esto es un dato objetivo: la provincia de Palencia es la que más kilómetros, en porcentaje y en números absolutos, tiene de carreteras de la red complementaria local; y es así. Y, por lo tanto, esto hay que acometerlo de alguna manera, hay que tratarlo de una manera para que se cuiden estas carreteras mejor. Y esto es así, ¿eh?, es así de contundente y es así.



Y ya les anuncio que presentaremos una PNL en este sentido, precisamente, para que se traten a las carreteras de Palencia de la red complementaria local de manera especial, porque esto es verdaderamente discriminatorio, hasta ahora, por parte de la Junta de Castilla y León a las carreteras de esta provincia.

Nada más. Reitero, como me ha dicho... me ha dicho el letrado, la propuesta de resolución, porque ha sido modificada respecto a cómo estaba presentada y registrada, para que conste adecuadamente, ¿no? Y entonces, queda de la manera que he leído la primera vez, que lo reitero ahora: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a: uno, proceder al arreglo de la carretera autonómica P-921 de Ampudia a Torremormojón de la red complementaria local para garantizar la seguridad de todos sus usuarios antes de que finalice el año dos mil veintiuno; y dos, realizar la modificación presupuestaria pertinente en los presupuestos generales de la Comunidad para el año dos mil veintiuno para cumplir dicho mandato". Nada más, y muchas gracias.

Votación PNL/000267

EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Muy bien. Muchas gracias, señor Guerrero. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley debatida. ¿Votos a favor? Siete. ¿Votos en contra? Nueve. Votos emitidos: dieciséis. Votos a favor: siete. En contra: nueve. Por lo tanto, queda rechazada la proposición no de ley debatida.

Y por la señora secretaria se dará lectura del tercer punto del orden del día.

PNL/000803

LA SECRETARIA (SEÑORA JIMÉNEZ CAMPANO):

Proposición No de Ley 803, presentada por los Procuradores don Rubén Illera Redón, don Jesús Guerrero Arroyo, doña María Consolación Pablos Labajo, doña María Rodríguez Díaz y don José Luis Vázquez Fernández, instando a la Junta de Castilla y León a la instalación de rotativos V-1 en vehículos medioambientales dedicados a funciones de emergencia, al establecimiento de la imagen con la identidad corporativa y a tomar las medidas oportunas para la rotulación V-3, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 170, de cinco de noviembre de dos mil veinte.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Gracias. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores procuradores proponentes, don Rubén Illera Redón, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR ILLERA REDÓN:

Gracias, presidente. Buenas tardes, señoras y señores procuradores de los diferentes y distintos grupos parlamentarios. En la tarde del día de hoy les presento



esta proposición no de ley, a la cual les invito a sumarse por el bien de la gente de esta tierra, por el bien de los agentes forestales y medioambientales de la Comunidad, que traemos en la tarde de hoy una de las series históricas y reivindicaciones que han realizado a la propia Junta de Castilla y León, sin fortuna, a lo largo de los años anteriores.

Es nuestra obligación, como ya saben ustedes, velar por el cumplimiento de la norma por parte de la Junta de Castilla y León. Y dicha obediencia y respeto a las reglas por parte del Ejecutivo muchas de las veces no se llevan a cabo como bien se debieran de realizar. Y este hecho lo vamos a trasladar... se lo vamos a trasladar con el ejemplo que les voy a comentar.

Comienzo mi intervención señalándoles algunos de los diferentes aspectos básicos y esenciales para que todos y todas ustedes puedan conocer y valorar el porqué o cuáles han sido las diferentes motivaciones que nos han llevado a presentar estas propuestas de resolución. Adelantarles ya desde el propio inicio que les hacemos de altavoz a los agentes forestales y medioambientales para todo... para el beneficio de todo el colectivo, ya que nos lo han requerido, porque, al parecer, como hemos comentado con anterioridad, la Junta de Castilla y León no les ha debido de hacer mucho caso al respecto.

El BOE publicó el pasado treinta y uno de julio la Orden PCI/810/2018, de veintisiete de julio, por la que se modificaron los Anexos II, XI y XVIII del Reglamento General de Vehículos, aprobado por el Real Decreto 28... 2822/1998, de veintitrés de diciembre. Entre otra serie de cuestiones, modificaba la normativa y posibilitaba que la señal luminosa de los diferentes vehículos de extinción de incendios, policía, asistencia sanitaria y protección civil, como también de salvamento, fueran de color azul, como los vehículos con señal V-1, los servicios de prioridad. De este modo, los rotativos de color azul se reservan para la señal luminosa de todos los vehículos prioritarios en servicios de emergencia, y el amarillo se reservaba -amarillo auto, concretamente- para la de los vehículos que constituyen un obstáculo en la vía, lo que contribuye a mejorar, en última instancia, la movilidad segura.

Con este cambio se materializaba una reivindicación histórica de sindicatos, asociaciones y órganos de las Administraciones públicas relacionadas con los diferentes vehículos de servicios de emergencia, así como el Defensor del Pueblo, varios Parlamentos autonómicos y el Congreso de los Diputados, quien, a través de varias proposiciones no de ley, habían solicitado al Gobierno que unifique el color de los dispositivos luminosos de los vehículos prioritarios para que en estos... para que en todos los casos fueran del mismo color, del color reconocible: el color azul. Además, con ello España se equiparó a la normativa existente en la mayoría de los Estados de la Unión Europea, en los que el dispositivo luminoso de los vehículos prioritarios también era de color azul; en particular, los de Francia y Portugal, que son los países en los que frecuentemente, en situaciones de emergencia, nuestros vehículos prioritarios entran, y también los de estos entran, también de forma viceversa, en nuestro país.

La señal luminosa del vehículo prioritario, la V-1, estará constituida por un dispositivo luminoso con una o varias luces de color azul homologadas conforme al Reglamento CEPE/ONU número 65. Este dispositivo se indica que se instalará en la parte delantera del plano superior del vehículo, por encima de la luz más alta, o a lo largo del perímetro de la zona más alta de la parte delantera y trasera del vehículo. En las motocicletas también se especifica el lugar exacto de donde se ha de colocar.



En ningún caso la señal V-1 afectará a la visibilidad del conductor –eso sí lo deja claro– y deberá de ser visible en todas y cada una de las diferentes direcciones a una distancia mínima de 50 metros.

En ningún caso la señal V-1 no requerirá de autorización administrativa alguna, ya se encuentre instalado como elemento supletorio adicional o como elemento constructivo. La utilización de la señal V-1 en un vehículo indica, como ya hemos comentado anteriormente, la prestación de un servicio de policía, extinción de incendios, protección civil, de salvamento o de asistencia sanitaria en servicio urgente. De este modo, los rotativos se reservan para la señal luminosa de todos los vehículos prioritarios en servicios de emergencia con el color azul.

Una interpretación restrictiva del conjunto normativo transcrito podría llegar a la conclusión equívoca de que solo las fuerzas y cuerpos expresamente regulados en la Ley Orgánica 2/1986, de trece de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, constituyen servicios de policía, y que a estos en exclusiva corresponde el dispositivo que estamos tratando con... en este momento: el color de... azul correspondiente al V-1.

Los vehículos utilizados por los agentes medioambientales y forestales prestan servicios referenciados como prioritarios, al realizar atenciones de emergencia y servicios de asistencia ciudadana, y no todos poseen instalados los correspondientes rotativos V-1 en nuestra Comunidad, en la Comunidad de Castilla y León, a día de hoy.

El que en dicho momento era consejero de Fomento y Medio Ambiente en el año dos mil dieciocho, el mismo que dijo eso tan famoso de “la Administración soy yo”, el señor Suárez-Quñones Fernández, el del audio del pinchazo más sonado de la trama Enredadera, otra trama de corrupción orquestada por el Partido Popular en Castilla y León... Que, por cierto, no sé si se habrán percatado del hecho de que abajo, en el garaje de estas mismas Cortes, están haciendo un enrejado, no sé si posteriormente tendremos que solicitar su ampliación. Pero, bueno, en este... en este sentido, pues eso, a lo que... a lo que íbamos. El que es ahora y fue antes también consejero de Fomento y Medio Ambiente se comprometió públicamente, en el año dos mil dieciocho y ante los sindicatos, a que, en el momento que saliese publicado en el BOE, colocaría las señales acústicas y luminosas en los vehículos de los agentes medioambientales –las que estamos tratando en este preciso momento y con carácter prioritario, la V-1–, como cuerpo funcional con funciones de policía administrativa –este hecho es importante– especial y custodia de los bienes medioambientales de la Comunidad, que además atienden emergencias, como también los incendios forestales.

Asimismo, los vehículos de extinción de incendios del operativo de la Junta de Castilla y León deben también de ser dotados de los dispositivos luminosos. En otras Comunidades Autónomas ya se instalaron estos dispositivos, y lo que no entendemos y lo que no comprendemos es como a día de hoy esto no haya ocurrido en nuestra Comunidad.

La Disposición Transitoria Única, en su punto número 1, de la referencia normativa que hemos indicado con anterioridad, dicta –y leo textualmente– que “Los titulares de los vehículos matriculados con anterioridad a la entrada en vigor de esta orden –en el año dos mil dieciocho– dispondrán de un plazo de dos años para adecuarse a lo dispuesto en esta orden sobre la señal luminosa de color azul de vehículo prioritario”. Esa temporalización, ese tiempo de adaptación, ya ha transcurrido hace más de unos



cuantos meses. Y vuelvo a repetir que Castilla y León se encuentra ahora mismo incumpliendo otra normativa, porque no están instalados en todos y cada uno de los vehículos que realizan servicios prioritarios urgentes de la propia Consejería de Fomento y Medio Ambiente de Castilla y León.

Del mismo modo, señalar que es también preceptiva la necesidad de rotular con la imagen de identidad corporativa en todos los vehículos también prioritarios adscritos al cuerpo de agentes medioambientales y forestales, como también indica la normativa relacionada al respecto, y denominada como V-3.

Dicho lo anterior, señalar de nuevo que traemos una reivindicación propia y emanada del propio colectivo de agentes medioambientales y forestales de nuestra Comunidad.

Por ello, paso a describir o a relatar las diferentes propuestas de resolución:

“Las Cortes instan... las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

Tomar cuantas medidas resulten necesarias para la instalación permanente de rotativos V-1 en todos los vehículos prioritarios adscritos al cuerpo de agentes medioambientales y forestales que realicen servicios de asistencia ciudadana, de emergencia y/o de policía judicial.

Punto número 2. Tomar cuantas medidas resulten necesarias para que se establezca la imagen de los vehículos prioritarios adscritos al cuerpo de agentes medioambientales y forestales dentro de la identidad corporativa, al igual que en los vehículos de Policía Local.

Y como último punto, el punto número 3, indicar que... tomar cuantas medidas resulten necesarias para rotular los vehículos prioritarios adscritos al cuerpo de agentes medioambientales y forestales de Castilla y León con el formato V-3 que marca la citada Orden PCI/810/2018, publicada en el BOE, por la que se modifican varios anexos del Reglamento General de Vehículos del Real Decreto 2822/1998”. Nada más. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Muy bien, muchas gracias, señor Illera. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la procuradora doña Blanca Delia Negrete Santamaría.

LA SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA:

Muchas gracias, presidente. Buenas tardes a todos de nuevo. Bueno, nosotros esta tarde vamos a votar en contra de esta PNL, señor Illera, y le voy a explicar por qué. Mi grupo parlamentario lo hace ateniéndose exclusivamente a unas razones prácticas, legales y jurídicas, que voy a explicar, y que determinan la imposibilidad de llevar a cabo el cumplimiento de esta propuesta de resolución.

Con respecto al primer punto que usted plantea, debemos tener en cuenta, de forma previa, cuál es el uso que se realiza de dichos vehículos antes de proceder a la valoración de dicho apartado. Bien, como ha podido saber esta... como lo hemos podido saber, analizando esta PNL, estos medios de transporte no solo se utilizan



por los agentes medioambientales y forestales, sino también que... tienen un uso extensivo al personal dependiente del servicio territorial, en aras a las labores que se puedan prestar de forma óptima y, en el caso de ser necesario, el uso de algún vehículo para el desempeño.

De acuerdo con la normativa relativa a las competencias de los agentes medioambientales, la disposición de los rotativos V-1 en los vehículos se condiciona a la realización de servicios de urgencia. Fuera de los casos estipulados por la Ley de Montes y los Decretos 136/2002 y 89/2004, no estaría permitido colocar estos dispositivos. Por tanto, teniendo en cuenta el uso versátil, general y, por tanto, no restringido de los vehículos, y dado el carácter excepcional y específico de los rotativos, yo creo que queda más que claro que su instalación permanente no procede en ningún caso.

Unos criterios también son... estos criterios que comento también son extensibles al segundo apartado, en el que se solicita el establecimiento de la imagen de los vehículos prioritarios.

Finalmente, en lo que respecta a la tercera petición, en los que nos hablan de rotular los vehículos prioritarios con el formato V-3, debemos recurrir al ordenamiento jurídico en busca del amparo legal que sustente o no esta propuesta.

En primer lugar, nos encontramos en que es a través del Real Decreto 2822/1998, de veintitrés de diciembre, por el que se reserva esta señalización a los vehículos de policía en servicio no urgente. Y esto nos lleva irremediablemente a contraponer la jurisprudencia del Tribunal Supremo sobre el uso de esta señalización. En concreto, les hablo de la Sentencia 3068/2019, del veinticinco de septiembre del dos mil diecinueve, que señala que la alusión a la condición de servicio policial de los vehículos utilizados por los agentes medioambientales no es asimilable al carácter policial de los usados por los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado. Hablamos, por lo tanto, de dos denominaciones distintas que tiene una regulación y un significado claramente diferenciado, como intuye a distinguir ya la propia Ley de Montes.

Por todo lo que le he expuesto, y como yo le decía, señoría, bajo este razonamiento, no podemos apoyar esta tarde esta PNL. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Gracias, señora Negrete. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, por tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el procurador don Vidal Galicia Jaramillo.

EL SEÑOR GALICIA JARAMILLO:

Sí. Muchas gracias, presidente. Y buenas tardes, señorías. Bien, señor Illera, voy a anticiparle que vamos a votar en contra de esta proposición no de ley. Hablaba usted que lo hace por el bien de los agentes forestales la presentación de esta PNL. Nuestro voto en contra no es que no estemos con ellos, ni tengamos todo nuestro cariño, ni sepamos ni estemos a su lado y sepamos valorar la función tan importante de tantas funciones que realizan como para decir "por esto no les ayudan", no. Es que, sincera y honestamente, la compañera de Ciudadanos, en este caso la portavoz, ha trasladado muchos argumentos jurídicos por los cuales, por mucho



que lo valoráramos, tendríamos que votar en contra. Yo, sencillamente, con relación a estos argumentos, a lo mejor lo que voy a hacer es hincapié en alguno de ellos y hacer mención de una forma expresa también al aspecto jurídico, que entendemos, desde nuestro punto de vista, que es el más importante.

Pero se ha dicho y se ha dicho bien. Vamos a ver, usted ha hablado de... de una petición, que yo creo que arrastra desde hace muchos años, y donde ha obviado muchas otras cuestiones. Ha obviado que en otros muchos... muchas Comunidades se ha intentado llevar a cabo ya hace tiempo y no se ha podido llevar a cabo. Sí, por ejemplo, en Castilla-La Mancha. En Castilla-La Mancha, yo tengo aquí una sentencia de hace tiempo, donde luego, encima, salió precisamente el portavoz de Comisiones Obreras diciendo que el Gobierno estaba incumpliendo la normativa en cuanto a no señalar con las rotativas V-1, una sentencia de... concretamente del Juzgado de lo Social número 1 de Guadalajara. Pero en esa misma sentencia, y en esas declaraciones y en esa rueda de prensa, por ejemplo, se dice, y decía el responsable de Comisiones Obreras, que cuando llegó el actual Gobierno del PSOE -ha relatado- se le informó de esta situación, pero el director general de Política Forestal y Espacios Naturales, Rafael Cubero -lo digo porque viene así...-, realizó un informe que falseó en sentido contrario al dictamen del servicio de prevención, en el que decía que ninguno de los vehículos utilizados por los agentes medioambientales se había determinado para un uso de emergencia y policía judicial. Es decir, que, según esa sentencia, lo que hicieron es sencillamente retirar esas señales, a pesar de que existía esa sentencia.

Pero también usted ha obviado que, por ejemplo, todas esas sentencias que a lo mejor dieron la razón o que pudieran dar la razón, como en este caso, a algún responsable de Comisiones Obreras, luego se han recurrido. Lo que también usted ha obviado es que hay una sentencia muy importante que fija jurisprudencia, fijada por el Tribunal Supremo, que es del año dos mil diecinueve, y que, conforme a esa sentencia, dice que no es posible aceptar... aceptar, concretamente, si nos ceñimos al aspecto tercero, de rotular los vehículos con la señal con el formato V-3, es decir, como vehículo de policía, a estos vehículos, entre otras razones, porque los agentes medioambientales no forman parte de la Ley de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado; cambien ustedes esa ley. Según esa ley, los que forman parte de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado es las policías locales, son la policía de las Comunidades Autónomas y es la Policía Nacional y la Guardia Civil.

Por lo tanto, usted obvia yo creo que aspectos muy importantes que ponen de manifiesto de una forma clara, y además basándonos en argumentación jurídica, la imposibilidad de llevar a cabo esa petición a la que usted hace referencia. ¿Por qué? Pues porque no lo permite la sentencia. Porque, mire, le voy a decir que en esa sentencia, en esa sentencia, concretamente, lo que se viene a decir es que la Ley de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado no lo permite porque no forman parte de los... los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado. ¿Que puedan hacer... estar haciendo funciones de policía? Pues sí, hacen funciones de policía, fundamentalmente cuando realizan funciones de colaboración, según lo que permite la... la Ley de Montes, que también hace referencia a esas funciones de policía, incluso a lo mejor funciones de policía judicial.

Pero también usted tiene que darse cuenta que no todas las Comunidades Autónomas son iguales -lo decía la compañera hace poco, doña Mercedes



Cófreces-, a veces hay que contextualizar. Y aquí, en Castilla León –y se han dado razones suficientes–, pues existe versatilidad en cuanto a los coches; es decir, esos coches son utilizados para funciones muy diferentes, para necesidades muy diferentes, con el fin de hacer una utilización racional. Solamente cuando se utilizan en aspectos de emergencia o urgencia, que es cuando van a incendios forestales, estos coches, precisamente, además se señalizan conforme a la normativa; es decir, cuando tienen que estar señalizados de una determinada manera, están señalizados y se cumple la normativa. Lo que no se puede hacer con carácter general, porque se incumpliría esa... principio de versatilidad, es poner las... rotativos V-1 a todos los coches, porque, precisamente, no están adscritos única y exclusivamente a una determinada función.

Mire, los agentes forestales tienen muchísimas funciones: hay funciones muy importantes, que son, a lo mejor, las situaciones de emergencia, que es cuando hay incendios, pero también hacen funciones de custodia, de policía, de defensa de riqueza forestal, de defensa de la fauna, información, inspección y control en materia de impacto medioambiental, tienen funciones de policía administrativa; es decir, que realizan funciones muy diversas. Esos coches son utilizados por y para funciones muy diversas. Y eso... y esa versatilidad, precisamente, y esa optimización e intento de utilización racional de los vehículos es lo que hace que impida que se pueda poner la instalación de los rotativos de la V-1.

En cuanto a las... establecer las medidas de imagen en vehículos medioambientales, que es el punto dos exactamente, vuelvo a decir lo mismo: por razones de versatilidad, por razones de racionalidad a la hora de utilizar estos coches. Pero también hay que decir algo que usted tampoco ha dicho: aquí, en Castilla y León, no hay vehículos adscritos a ningún cuerpo; ocurre en otras Comunidades Autónomas. Ese es otro argumento por el cual sería imposible acceder al punto número dos.

Y respecto al punto número tres, aunque ya lo he adelantado, pero mire, el Reglamento General de Vehículos, por ejemplo, reserva dicha señalización para los vehículos de policía en servicio no urgente. ¿Me puede usted matizar con normativa? Mire, entraríamos en un aspecto jurídico, y, si emitimos interpretaciones, entraríamos en un término... en un terreno muy muy resbaladizo, porque obviaríamos muchas cuestiones que son muy importantes tenerlas en cuenta.

Yo lo que sí voy a hacer es referencia a algo que sí que es cierto y que lo he dicho anteriormente: existe una sentencia que ha sentado jurisprudencia, que es precisamente del Tribunal Supremo, que es del año dos mil diecinueve, y que traslada... traslada, en definitiva, que la señalización V-3 no puede utilizarse por vehículos de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, al no tener la consideración de vehículos de policía, según la citada sentencia. Por los argumentos a los que he hecho referencia, no debe entenderse en un sentido orgánico como integrados en el cuerpo de fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado concretamente a los agentes de la... a los agentes medioambientales.

Además, vuelvo a decir, los vehículos empleados por estos agentes forestales no tienen la consideración de vehículos de policía, al no formar parte de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado; habría que modificar esa normativa; habría que modificar posiblemente otras normativas, como es el Reglamento de Vehículos; habría que modificar posiblemente otra normativa. Y cuando esa normativa lo posibilite, a lo



mejor, si se tiene que dictaminar en un sentido u otro los tribunales, seguramente no sería necesario porque ya se encargaría la propia Administración de decidir lo que considere oportuno, teniendo en cuenta la nueva normativa que esté en vigor en el momento. Pero, hasta ahora, si no se ha hecho es por... entre otras cosas, por los motivos a los que he hecho referencia y, sobre todo, por motivos de imposibilidad jurídica. Nada más, y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Gracias, señor Galicia. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que... que propone, tiene la palabra, por tiempo máximo de diez minutos, don Rubén Illera Redón.

EL SEÑOR ILLERA REDÓN:

Gracias, presidente. Bueno, pues en primer lugar, señalar el hecho de que es una pena que sigan sin oír las diferentes reivindicaciones y necesidades de... de la población de Castilla y León, y en específico también del colectivo de agentes forestales y medioambientales de la Comunidad. Pues ustedes han hecho referencia a varias cuestiones que sí que me gustaría pues seguir trayendo a... a colación, como, por ejemplo, indican que no es necesario la instalación de los rótulos tanto luminosos V-1 y acústicos en... en los vehículos de la propia Consejería de Fomento y Medio Ambiente que realizan servicios prioritarios, servicios urgentes. No es necesario, pero comprobamos el hecho de que, por ejemplo, la propia Consejería, por trámite de urgencia y emergencia, acaba de contratar... bueno, ha contratado la instalación de 470 sistemas en los vehículos de la Consejería de... de Fomento y Medio Ambiente. Y no lo digo yo, sino que lo dice también el... el informe de propuesta de la Secretaría General y también la propia Orden de doce de mayo de dos mil veinte, en el cual se estipula la compra... que declara de emergencia a la adquisición del siguiente material -atiendan-: 470 equipos portátiles de señalización luminosa V-1 y acústica para el colectivo de agentes forestales. Pues, en principio, tanto la Consejería como, en este caso, el Grupo Parlamentario Socialista creen de vital trascendencia el hecho de apoyar al colectivo de los agentes forestales y medioambientales de la... de la propia Comunidad.

Y en ese sentido, indicarles también que, efectivamente, como ha hecho alusión a Castilla-La Mancha, decirles que no voy a entrar en el disparate de hay una sentencia, hay otra. Pero, bueno, yo también traía... traía otra sentencia, en la cual obligaban a la Consejería de la Comunidad de Castilla-La Mancha de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural a implantar en los vehículos que usan los agentes medioambientales la señalización que estamos ahora mismo debatiendo.

Y me indica que Castilla y La Mancha no lo... no lo estaba realizando. Pues yo tengo una retahíla de Comunidades que la rotulación V-3 la están... la están realizando en los vehículos que estamos ahora mismo debatiendo, en los vehículos que utilizan de forma prioritaria y emergencia los... los colectivos específicos. Y le voy a decir: Madrid, Cataluña, Castilla y La Mancha -que lo ha traído usted, el portavoz del Partido Popular-, Galicia, Extremadura, Murcia. No sé si le parecen pocas las Comunidades que lo están realizando como para decir en este preciso momento que no hay ninguna Comunidad que lo está llevando a cabo.



Y, en ese sentido, voy a... voy a resumir. Le pudiera comentar varias de las... de las cuestiones que traigo... que traigo aquí, pero, bueno, resumiendo y recapitulando, el hecho de la instalación de los sistemas rotativos V-1 y acústico a nosotros nos parece de vital trascendencia por el hecho de que guarda también la seguridad de los propios agentes de... agentes medioambientales y forestales de la Comunidad, quien en muchísimas de las ocasiones se encuentran desprovistos, como ustedes bien sabrán, de la propia autoridad.

Y traemos también a recuerdo los acontecimientos en los meses pasados de atentados con respecto a los diferentes agentes; máxime porque tampoco la propia Junta de Castilla y León pues apoya en lo que debe a este... a este colectivo.

Es una pena ese... ese hecho. Y con respecto... -y ya finalizo- con respecto a ello, pues quiero reconocer el trabajo de todo el colectivo, el trabajo, el esfuerzo, la dedicación y el propio compromiso de todos y cada uno de los diferentes profesionales que se dedican a salvaguardar nuestro mundo rural, nuestra naturaleza, nuestro medio ambiente y también para... cuidarlo para los que vengan detrás de nosotros.

Con respecto a ello, y en última instancia, los argumentos que me han proporcionado no me son válidos, porque me están indicando que no votan a favor tanto el Partido Popular y de... y la representante y la portavoz de Ciudadanos porque son... porque no son necesarios y porque no... que no se puede. Argumentos en contra hay, sentencias; argumentos en contra hay, Comunidades Autónomas que lo están realizando; argumentos en contra hay, que la propia Consejería de Fomento y Medio Ambiente acaba de comprar por trámite de urgencia 470 dispositivos, de los que ustedes ahora mismo vienen a votar en contra. Y... con lo cual, pues no sé... no sé qué decirles al respecto. A mí me da que, en principio, les han encomendado el hecho de no apoyar al colectivo; sus razones tendrán. Y, en función de... de ello, pues... pues, bueno, venideras elecciones llegarán y les volverán otra vez a pasar factura. Pues nada más. Y muchísimas gracias.

Votación PNL/000803

EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Gracias, señor Illera. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la Proposición No de Ley. ¿Votos a favor? Siete. ¿Votos en contra? Nueve. Dieciséis votos emitidos, siete a favor, nueve en contra. Por tanto, queda rechazada la proposición no de... no de ley debatida.

Y por la señora secretaria se dará lectura del cuarto punto del orden del día.

PNL/000934 (Retirada)

LA SECRETARIA (SEÑORA JIMÉNEZ CAMPANO):

Proposición No de Ley 934, presentada por los Procuradores don José Ignacio Martín Benito, doña Ana Sánchez Hernández, don Carlos Fernández Herrera, don Fernando Pablos Romo, doña Rosa María Rubio Martín, y don Juan Luis Cepa Álvarez y doña María del Carmen García Romero, instando



a la Junta de Castilla y León a adoptar diversas medidas en relación al servicio de transporte de viajeros entre Fuentesauco y Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 200, de cuatro de febrero de dos mil veintiuno.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Gracias. Para la presentación de la proposición no de ley, por más que me han comentado que se retiraría, pero tiene la palabra, por tiempo máximo de diez minutos, doña María del Carmen García Romero, para hacer su intervención en la supuesta retirada. Gracias.

LA SEÑORA GARCÍA ROMERO:

Sí. Gracias, señor presidente. Sí, evidentemente, vamos a retirar la moción. Y vamos a retirar la moción, pero sí que nos gustaría que quedara constancia en el acta que agradecemos el trabajo que han hecho tanto los alcaldes de Fuentesauco, de Villaescusa, de Aldeanueva de Figueroa, Arcediano, de Tardáguila, de La Vellés, de San Cristóbal de la Cuesta y de Villares de la Reina para que se revierta la situación del cambio que aprobó la Junta el tres de agosto del dos mil veinte de esta línea de autobuses, y que, gracias a su esfuerzo, gracias a la colaboración conjunta de todos ellos, la Junta haya tenido que recapacitar y establecer de nuevo el horario en esta línea y, por lo tanto, que se siguiera haciendo de manera habitual. Por lo tanto, darles las gracias a todos ellos por la colaboración y por su trabajo y esfuerzo en esta reivindicación, y pedir, por supuesto, que se retire del debate, en vista que el resultado ya está obtenido. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Bien, muchas gracias. Pues si por los señores proponentes optan por retirarla, pues queda retirada del... del orden del día.

Y pues sin más asuntos que tratar, pues se levanta la sesión. Muchas gracias.

[Se levanta la sesión a las dieciocho horas treinta minutos].